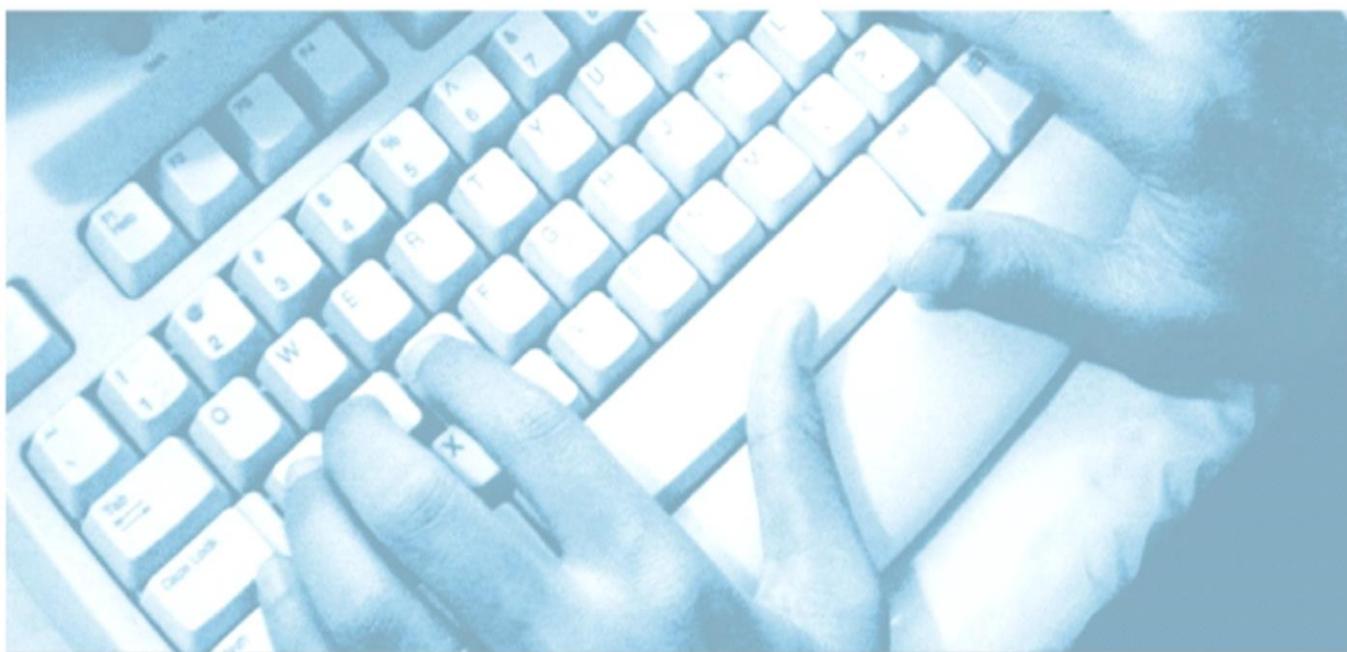


GESTIÓN DE MEDICAMENTOS EN SITUACIONES ESPECIALES

Manual de usuario

Versión 1

**Agencia Española de Medicamentos
y Productos Sanitarios**



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. ENTRADA AL SISTEMA	1
3. MEDICAMENTOS	5
3.1. Guía	5
3.2. Estado de los medicamentos	6
4. PEDIDOS.....	7
5. TRATAMIENTOS	7
5.1. Nuevo.....	9
5.2. Continuación.....	14
5.3. Listado tratamientos.....	15
6. SOLICITUDES	18
7. CONSULTAS.....	19

1. INTRODUCCIÓN

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1015/2009, de 19 de junio, por el que se regula la disponibilidad de medicamentos en situaciones especiales, se actualiza y unifica toda la reglamentación existente en materia de empleo de medicamentos en investigación al margen de un ensayo clínico, medicamentos no autorizados en España y el acceso a medicamentos en condiciones diferentes a las autorizadas.

Un aspecto novedoso en el que incide este Real Decreto es en el de la agilización de los procedimientos y el de la eliminación de las cargas administrativas en el contexto del Plan de Reducción de Cargas Administrativas y de Mejora de la Regulación. Para ello se introduce la tramitación telemática de las solicitudes creándose una aplicación denominada **Gestión de Medicamentos en Situaciones Especiales** que está disponible en la página web de la **Agencia Española de Medicamentos y Productos sanitarios** (en adelante **AEMPS**) en la siguiente dirección <https://mse.aemps.es/mse>

Además de la mencionada agilización de trámites, la aplicación aporta otras ventajas que pueden resumirse en:

- Refuerzo de las garantías de seguridad de los medicamentos empleados en condiciones especiales, permitiéndose la notificación vía telemática, a través de la aplicación, de las sospechas de reacciones adversas graves a medicamentos en investigación empleados al margen de un ensayo clínico.
- Mejora en las garantías de información y transparencia de la AEMPS para ciudadanos, profesionales y autoridades sanitarias con total disponibilidad online de la información acerca de este tipo de medicamentos.
- Garantiza la equidad en el acceso a medicamentos en situaciones especiales y el respeto a la Ley de protección de datos.
- Aporta un formato único para el acceso individualizado a todos los medicamentos en situaciones especiales.

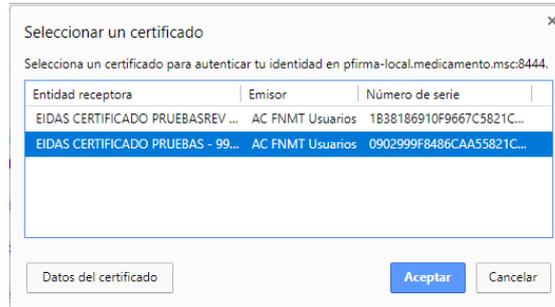
2. ENTRADA AL SISTEMA

La aplicación requiere para acceder un doble factor de autenticación, por tanto, a parte del usuario y la contraseña que les proporcionará la AEMPS, deberá utilizar o un **certificado electrónico de persona física válido** o un **código de verificación**.

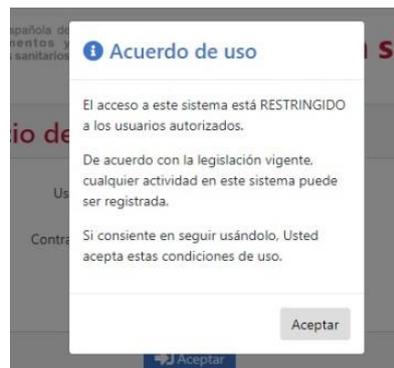
El acceso con **certificado** se realizará a través del siguiente enlace:

<https://mse.aemps.es>

Al pulsar en el mismo o acceder desde cualquier navegador introduciendo dicha dirección, se le solicitará la selección del certificado digital:



Una vez seleccionado dicho certificado, la aplicación presentará la página de inicio, mostrando el aviso sobre la política de uso de cookies, y después de aceptar se solicitarán las credenciales de acceso:





El acceso con **código de verificación** se realizará a través del siguiente enlace:

<https://mse-info.aemps.es>

Cuando use la opción de código de verificación, en la pantalla de inicio podrá consultar a través del enlace [¿Qué es?](#) una pequeña guía en la se explica cómo configurarlo.

La aplicación requiere que todo usuario que vaya a acceder debe estar registrado como usuario autorizado por la AEMPS.

Una vez identificado en el sistema, aparecerá en la parte superior la Información del usuario que está conectado, así como la fecha del último acceso a la aplicación y la opción de cerrar la sesión actual. La aplicación se presenta en Español e Inglés, pudiendo cambiar de un idioma a otro en cualquier momento de la navegación.



En la parte izquierda de la ventana se muestra el menú con las siguientes opciones:

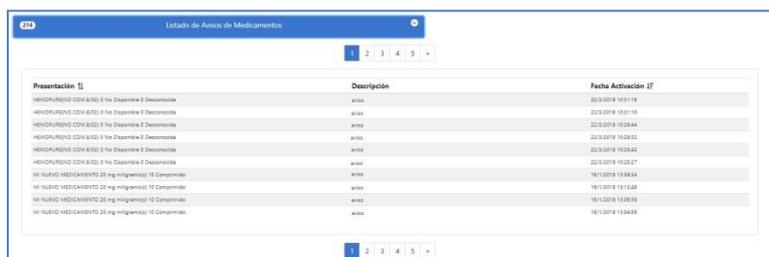
► Inicio
Medicamentos ▼
Guía
Pedidos
Tratamientos
Solicitudes
Consultas
Reacciones adversas

2.1.1. Página de bienvenida

La página de inicio muestra las tareas pendientes del usuario. Cuando un tipo de tarea tiene alguna gestión pendiente de realizar, se muestra a la izquierda del título el total de registros relacionados con esa tarea.

► Inicio	Solicitudes pendientes de aclaración	▼
Medicamentos ▼	21 Solicitudes pendientes de finalizar	▼
Guía	Solicitudes canceladas	▼
Pedidos	11 Listado de avisos de medicamentos	▼
Tratamientos	Solicitudes pendiente de subsanación	▼
Solicitudes	Solicitudes pendientes de alegaciones	▼
Consultas		
Reacciones adversas		

La lista se muestra con navegación entre páginas de resultados y se visualiza cuando se pulsa sobre el botón del título como se muestra a continuación.



Presentación II	Descripción	Fecha Activación II'
HEMORRENO COM 8/02 0 No Dispensa 0 Desconecta	anex	22/3/2018 10:31:16
HEMORRENO COM 8/02 0 No Dispensa 0 Desconecta	anex	22/3/2018 10:31:10
HEMORRENO COM 8/02 0 No Dispensa 0 Desconecta	anex	22/3/2018 10:28:44
HEMORRENO COM 8/02 0 No Dispensa 0 Desconecta	anex	22/3/2018 10:28:32
HEMORRENO COM 8/02 0 No Dispensa 0 Desconecta	anex	22/3/2018 10:28:44
HEMORRENO COM 8/02 0 No Dispensa 0 Desconecta	anex	22/3/2018 10:28:27
VI NUEVO MEDICAMENTO 20 mg miligramos/10 Comprimidos	anex	18/1/2018 13:59:34
VI NUEVO MEDICAMENTO 20 mg miligramos/10 Comprimidos	anex	18/1/2018 13:12:48
VI NUEVO MEDICAMENTO 20 mg miligramos/10 Comprimidos	anex	18/1/2018 13:59:39
VI NUEVO MEDICAMENTO 20 mg miligramos/10 Comprimidos	anex	18/1/2018 13:59:36

3. MEDICAMENTOS

3.1. Guía

Para poder acceder a esta funcionalidad hay que pulsar sobre la opción **Guía** en el epígrafe **Medicamentos** del menú de la izquierda.

En la guía del medicamento se puede obtener la información relativa al código del medicamento, principios activos, presentación, proveedor, precio de facturación del medicamento, si es o no de uso hospitalario, si tiene estudio especial, si posee protocolo de utilización o autorización temporal de uso, el estado del medicamento, si necesita conformidad expresa, observaciones relevantes y la fecha de la última actualización. Además, se puede visualizar toda la documentación asociada a dicho medicamento.

La búsqueda de medicamentos puede realizarse por intervalo de fecha de última actualización, por estado, por principio activo y/o por nombre comercial. Si no se introduce ninguno de estos datos, la aplicación proporcionará un listado de todos los medicamentos incluidos en la misma, ordenados por orden alfabético. El criterio de búsqueda Fecha de Modificación puede emplearse de forma independiente a la búsqueda por principio activo o nombre comercial y localizará aquellos medicamentos que han sufrido alguna modificación en alguno de sus datos o que han sido introducidos por primera vez durante el periodo de fechas indicado.

Inicio

Medicamentos

Guía

Pedidos

Tratamientos

Solicitudes

Consultas

Reacciones adversas

Guía del Medicamento

Criterios de Búsqueda

Fecha desde Fecha hasta Estado DISPONIBLE

Principio Activo Nombre Comercial Buscar

Resultados de la búsqueda Exportar

Se han encontrado 1 resultados

Presentación	Principio Activo	Proveedor	Observaciones	Más información	Documentación
TALIDOMIDA 50 mg miligramo(s) 28 Cápsula dura - 017692	TALIDOMIDA	ACCORD HEALTHCARE, S.L.U		Fecha actualización: 17/02/2023 Estado: DISPONIBLE Precio (con IVA): 283,92 EURO Uso hospitalario Estudio especial ATU/Protocolo	<div style="display: flex; gap: 5px;"> Ficha técnica Atu/Protocolo Documentación adicional </div>

Se han encontrado 1 resultados

Volver

3.2. Estado de los medicamentos

Los medicamentos pueden encontrarse en diferentes estados:

- **NO DISPONIBLE:** Los medicamentos no pueden ser solicitados (no pueden realizarse inicios de tratamiento ni continuaciones de tratamiento).
- **DISPONIBLE:** El medicamento puede solicitarse, tanto inicios de tratamiento (Nuevo) como continuaciones de tratamiento (con un TRT ya autorizado).
- **CONTROL-INICIOS:** Pueden solicitar desde los centros continuaciones de tratamiento siempre y cuando cuenten con un TRT autorizado. En caso de necesitar realizar un inicio de tratamiento con esa ficha deben contactar con medicamentosospeciales@aemps.es para que se habilite la ficha una vez confirmado que puede permitirse el inicio de tratamiento.
- **CONTROL-CONTINUACIONES:** Desde los centros pueden solicitarse inicios de tratamiento (Nuevo), pero no pueden solicitarse continuaciones de tratamiento con un TRT ya autorizado. En caso de necesitar realizar una continuación de tratamiento con esa ficha deben contactar con medicamentosospeciales@aemps.es para que se habilite la ficha una vez confirmado que puede permitirse una nueva solicitud para el paciente y medicamentos determinados.
- **REGISTRADO:** El medicamento se encuentra comercializado de forma efectiva y por tanto no es accesible a través de “Medicamentos en Situaciones Especiales”.

En caso de no poder solicitar un medicamento que visualizan en la aplicación, deben contactar con medicamentos especiales@aemps.es para que se pueda indicar la razón por la cual no pueden acceder al medicamento y los requisitos necesarios para que se habilite el acceso.

4. PEDIDOS

Este módulo muestra los pedidos asociados a los centros, y se accede a través de la opción **Pedidos** del menú de la izquierda.



La búsqueda de pedidos se puede realizar por diferentes campos; fecha de pedido, código de solicitud y tratamiento, estado del pedido, principio activo, nombre comercial, código del medicamento, y centro (en caso de que el usuario de acceso tenga más de un centro asignado aparecerán en el desplegable). Si no se introduce ningún dato en los campos de fechas, por defecto la aplicación proporciona los pedidos del último mes.

5. TRATAMIENTOS

En este módulo se gestionan los tratamientos, en concreto se podrán realizar las siguientes operaciones: Solicitud individualizada de tratamiento para un paciente, continuación de un tratamiento ya autorizado, o consultas de los datos referentes a dichos tratamientos. Se accede a través de la opción **Tratamientos** del menú de la izquierda.



Gestión de medicamentos en situaciones especiales

Manual de usuario

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

- Inicio
- Medicamentos
- Pedidos
- ▶ Tratamientos**
- Solicitudes
- Consultas
- Reacciones adversas

Listado de tratamientos solicitados

▼ Criterios de Búsqueda

Fecha desde (Última solicitud de envases)	Fecha hasta (Última solicitud de envases)	Cod. Tratamiento	Estado
<input type="text" value="13/03/2023"/>	<input type="text" value="12/04/2023"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value=""/> ▼
Principio Activo	Nombre Comercial	Cod. Medicamento	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Centro			
<input type="text" value="H. UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE"/> ▼		<input type="button" value="🔍 Buscar"/>	

-
-
-
-

5.1. [Nuevo](#)

La solicitud de acceso individualizado a medicamentos en investigación o a medicamentos no autorizados en España se realiza a través del botón **Nuevo**.

Antes de realizar una nueva solicitud se recomienda consultar la *guía del medicamento* para comprobar que el medicamento que se quiere solicitar se encuentra disponible en la aplicación, leer los documentos adjuntos y verificar si es necesario obtener algún tipo de documentación específica para dicha solicitud como puede ser la conformidad expresa del laboratorio.

5.1.1. [Cumplimentar Formulario](#)

El formulario se compone de varias secciones, a continuación, se detalla cada una de ellas:

Datos del medicamento: Se introducen los datos propios del medicamento. Cabe destacar el campo Nombre Comercial, sirve para acceder a un buscador (ver apartado 4.1.2) en el que se seleccionará el medicamento del que se desea realizar la solicitud. En caso de que al realizar la búsqueda del medicamento este no aparezca se podrá realizar una Solicitud Alta de Medicamento (ver apartado 4.1.3)

Datos del Medicamento	
Nombre Comercial *	<input type="text" value="Introduzca al menos tres caracteres"/> + Alta de medicamento
Principio Activo	<input type="text"/>

Posología: En este apartado se introducirán los datos referentes a la posología del tratamiento.

Posología			
Envases Solicitados *	Dosis/día *	Duración (días)	Vía Administración
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>

Datos del centro: Se cargan los datos del centro que realiza la solicitud.

Datos del Centro

Centro *

Domicilio **Número**
Ciudad **Provincia** **Código Postal**
Entidad a facturar
Dirección de envío

Datos del paciente: En este apartado se deben introducir los datos referentes al paciente que hará uso del tratamiento.

Paciente

! En los casos en que se permita realizar una solicitud de tratamiento de stock con el medicamento seleccionado, deberán rellenar los datos del apartado **Paciente** de la siguiente forma: [Mostrar](#)

Tipo de Documento **Número Documento *** **Fecha de Nacimiento *** **Sexo ***

Nombre * **Primer Apellido *** **Segundo Apellido**

En caso de tratarse de un tratamiento de stock se deberán seguir las instrucciones que se indican en el mensaje que aparece al pulsar el botón *Mostrar*.

Paciente

En los casos en que se permita realizar una solicitud de tratamiento de stock con el medicamento seleccionado, deberán rellenar los datos del apartado **Paciente** de la siguiente forma: [Ocultar](#)

- **NOMBRE:** Si se trata de un HOSPITAL o CLÍNICA, deberán poner una de estas dos denominaciones. Si se trata de algún Centro de la Administración deberán poner alguna denominación descriptiva, como por ejemplo: SERVICIO TERRITORIAL, DELEGACION SANIDAD, CONSEJERIA, etc.
- **PRIMER APELLIDO:** En el caso de Hospitales y Clínicas deberán introducir el nombre que lleva ese Centro, LA PAZ, RAMON Y CAJAL, etc. En el caso de los Centros de la Administración, deberán poner la segunda parte de su denominación o de donde dependen.
- **SEGUNDO APELLIDO:** No es obligatorio rellenar este campo, aunque les sugerimos que introduzcan la provincia.
- **FECHA DE NACIMIENTO:** Introduzca la fecha en que realizan la solicitud.
- **NUMERO DE DOCUMENTO:** CÓDIGO CENTRO-NIF o CIF del centro solicitante
 - El código de centro lo pueden localizar en el apartado: Datos del Centro
 - El NIF o CIF debe introducirse sin espacios ni guiones
 - Tengan en cuenta que debe aparecer un guion entre Código de Centro y NIF/CIF
- **TIPO DE DOCUMENTO:** Seleccionar STOCK DE URGENCIA.
- **EL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE STOCK DEBE TENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**
 - Membrete o sello del centro
 - Cantidad y medicamento solicitado
 - Datos del responsable que lo solicita, FECHA ACTUALIZADA Y FIRMA.

Diagnóstico: en este apartado se permitirá localizar por palabra clave todos aquellos diagnósticos que están disponibles en el diccionario MedDRA a nivel de términos preferentes, con el fin de codificar la indicación del tratamiento y la enfermedad de base. Se usa de la misma manera que en la búsqueda del medicamento, es necesario teclear al menos tres caracteres para que se muestre un listado de resultados y para seleccionar la indicación hacer *click* sobre la fila deseada o navegar con las flechas de dirección y pulsar *Enter* cuando la fila esté sombreada en gris.

Diagnósticos

Indicación del tratamiento *

Enfermedad de base *

Médico y Datos de contacto: en este apartado se deberá introducir la información referente al médico prescriptor y la persona que realiza la solicitud.

Médico		
Nombre *	Primer Apellido *	Segundo Apellido
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Servicio Médico *		
<input type="text"/>		
Datos de contacto		
Nombre del solicitante *	Teléfono *	E-mail *
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Documentación: en este apartado se deberán adjuntar los documentos obligatorios en función del medicamento que se haya seleccionado.

Documentación	
Informe Clínico	
<input type="text"/>	<input type="button" value="Seleccionar *"/>
	

Otras consideraciones: En este apartado se muestran una serie de opciones que en determinados casos serán obligatorios dependiendo del medicamento que se haya seleccionado.

<input type="checkbox"/> La solicitud es urgente
<input type="checkbox"/> Declaro que esta solicitud consta con el Vº Bº del Director del centro hospitalario *
<input type="checkbox"/> El médico responsable se compromete a informar al paciente y obtener su consentimiento informado por escrito, o en su caso, el de su representante, antes de la administración del tratamiento *
Observaciones del solicitante
<input type="text"/>

5.1.2. [Búsqueda de Medicamento](#)

El buscador de medicamento permitirá localizar bien por principio activo o bien por nombre comercial todos aquellos medicamentos que están disponibles en la aplicación a través del campo Nombre Comercial. Se deben escribir al menos tres caracteres para mostrar el listado de resultados. Se muestran tanto los medicamentos que son seleccionables como los que no lo son.

Datos del Medicamento

Nombre Comercial *

 + Alta de medicamento

Principio Activo	Presentación	Proveedor	Precio Facturación(€)	Estado
▼ SECNIDAZOL	SECNOL 2 g gramo(s) 1 Granulado	PHARMA INTERNATIONAL, S.A.	23.61	DISPONIBLE
▼ SECRETINA PENTAHIDROCLORURO	SECRELUX 24.4 mg miligramo(s) 1 Soluci...	IBEROINVESTA PHARMA, S.L.	195	DISPONIBLE
▼ SECRETINA	SECRELUX(INTRO COD 1338) 100 IU Uni...	PHARMA INTERNATIONAL, S.A.	192.24	DEJADO DE FABRICAR
▼ SECRETINA	SECRETIN (INTRO COD.470) 75 IU Unida...	FERRING, S.A.U.	78000	DEJADO DE FABRICAR
▼ acebutolol	SECTRAL 200 mg miligramo(s) 30 Compr...	SANOFI AVENTIS, S.A.	3.03	EN REVISION
▼ ACEBUTOLOL	SECTRAL 400 mg miligramo(s) 0 No Disp...	LABORATORIO SANOFI - AVENTIS, S.A.U.	0	NO DISPONIBLE

Principio Activo

Es posible navegar a través del listado con las flechas de dirección y al pulsar el botón *Enter* o haciendo click sobre la opción deseada se cargarán los datos en los campos correspondientes.

Datos del Medicamento

Nombre Comercial *

 + Alta de medicamento

Principio Activo

5.1.3. [Solicitud de alta de un nuevo medicamento](#)

Cuando se quiere solicitar un nuevo tratamiento y el medicamento no aparece en el buscador descrito en el apartado anterior (*apartado 4.1.2*) deberá en primer lugar solicitar el alta de dicho medicamento, para ello, habrá que pulsar el botón **Solicitar Alta Medicamento** que se puede ver en la imagen anterior.

El solicitante deberá conocer al menos el principio activo de dicho medicamento y el laboratorio proveedor del mismo antes de formular la solicitud de alta de medicamento. Cuando el medicamento haya sido aceptado e incluido formalmente en la aplicación aparecerá en la **Guía** de medicamentos indicando todas sus características y su estado, a partir de ese momento podrán realizarse solicitudes de tratamiento con el mismo.

Solicitud Alta de Medicamento

NOTA: Antes de realizar la solicitud de un medicamento que no se encuentra en el listado, asegúrese que posee toda la información del medicamento necesaria para tramitar su solicitud.
Si necesita más información puede dirigirse a la siguiente dirección: medicamentosespeciales@aemps.es

Medicamento *	Principio Activo *		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Laboratorio *			
<input type="text"/>			
Potencia	Medida	Unidades	Forma
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Observaciones			
<input type="text"/>			
<input type="button" value="Cancelar"/> <input type="button" value="Aceptar"/>			

5.1.4. [Guardar y cargar Formulario](#)

En cualquier momento, el solicitante podrá guardar en su ordenador los datos de una solicitud sin terminar mediante la opción **Guardar Formulario**, y más tarde estos datos podrán ser recuperados a través de **Cargar Formulario**, ambos botones se encuentran situados en la parte superior derecha de la pantalla. No es necesario guardar la solicitud previo a su envío telemático.

Solicitud de nuevo tratamiento

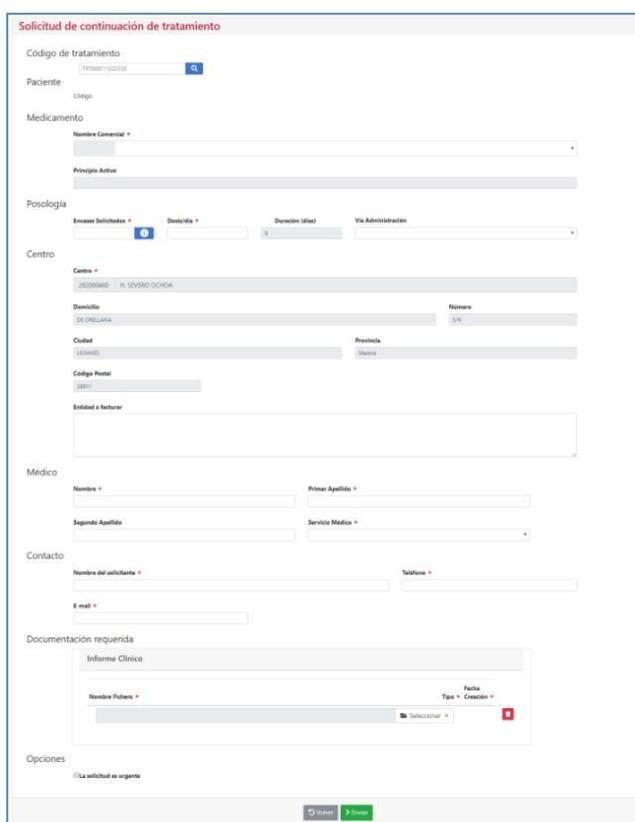
5.2. [Continuación](#)

La solicitud de continuación de tratamiento de medicamentos en investigación o medicamentos no autorizados en España se realiza a través del botón **Continuación** a través de la opción de menú **Tratamientos** del menú de la izquierda, rellenando el formulario de solicitud que aparece en la siguiente imagen.

Una vez que se ha obtenido una autorización de un tratamiento para un paciente concreto, dicha autorización tiene una vigencia indefinida, a no ser que cambien las condiciones de registro del medicamento como por ejemplo que se autorice y comercialice en España o deje de fabricarse o suministrarse por motivos de seguridad. El solicitante podrá requerir tantas continuaciones de tratamiento como sean necesarias para un paciente en base al código de autorización de su tratamiento. Solo podrán realizarse solicitudes de continuación en base a códigos de tratamiento que estén autorizados en ese momento y con medicamentos que se encuentren disponibles (consultar la **Guía del medicamento**).

Pinchando en el botón **Continuación** dentro del formulario **Tratamiento** se accede a otro formulario de solicitud de continuación de tratamiento en el que es obligatorio incluir el código del tratamiento para el que se solicita la continuación, los envases solicitados y los datos del médico. También se podrá adjuntar un informe clínico sobre la evolución del paciente al tratamiento suministrado.

Para conocer el estado de una solicitud de continuación de tratamiento hay que realizar una búsqueda en el formulario **Listado de Tratamientos Solicitados**, dónde se localizan los tratamientos para cada paciente y pinchando en el código de tratamiento se despliegan todas las solicitudes (tanto la inicial como las de continuación) que se han realizado en base a una autorización de tratamiento para un paciente. También se pueden localizar directamente todas las solicitudes de continuaciones en base al mismo o diferente código de tratamiento en la opción de menú **Solicitudes** (ver apartado 5).



5.3. [Listado tratamientos](#)

En la opción de menú **Tratamientos** se localizan todas las solicitudes de inicio de tratamiento realizadas para cada paciente por el hospital junto con el estado de la tramitación en que se encuentran.

La búsqueda de tratamientos puede realizarse por diferentes campos; fecha de solicitud, código de tratamiento, estado de la solicitud, principio activo, nombre comercial o código del medicamento. Si no se introduce ningún campo, por defecto la aplicación proporciona todos los tratamientos tramitados por el centro. Si se pincha en el código de tratamiento se accederá a otra pantalla que mostrará las distintas solicitudes de envases de ese determinado

tratamiento, así como sus datos, pudiéndose descargar el documento en formato PDF con la autorización o denegación correspondiente al citado tratamiento. Pinchando en el código de la solicitud se obtiene el formulario inicial con todos los datos de la solicitud.

Resultados de la búsqueda Se han encontrado 3 resultados

Código de tratamiento TI	Principio Activo TI	Presentación TI	Fecha solicitud	Fecha Última Solicitud Envases IF	Estado	Centro
TRT386400100837	ACELERADOR SERICO DE CONVERSION DE PROTOBINA ALDE VERA EXT0 ALDE VERA L	NULUOUU IU OI 2 kg kilogramos/4 Adhesivo tisular	08/02/2018	12/4/2018	AUTORIZADA	H. SEVERO OCHOA
TRT424600100843	DECOQUINATO VALDECOXIB	DECOXONONE 50 MG, 10 VLS, 888.883 33 mg miligramos/5 Botas y dispositivos para solución inyectable	24/05/2018	24/5/2018	EN ALTA	H. SEVERO OCHOA
TRT483200100841	HEXAMIDINA	DECOMEDINE 0.1% 10 mg miligramos/10 Líquido oral	10/04/2018	10/4/2018	EN ALTA	H. SEVERO OCHOA

 Entrado 3 resultados

Listado de solicitudes Se han encontrado 3 resultados

Código de solicitud	Principio Activo TI	Presentación TI	Fecha Inicio TI	Fecha Resolución	Estado	Imprimir
SLC302100100983	ACELERADOR SERICO DE CONVERSION DE PROTOBINA ALDE VERA EXT0 ALDE VERA L	ALDE VERA 2 kg kilogramos/4 Adhesivo tisular	12/04/2018	12/04/2018	AUTORIZADA	
SLC853900100982	ACELERADOR SERICO DE CONVERSION DE PROTOBINA ALDE VERA EXT0 ALDE VERA L	ALDE VERA 2 kg kilogramos/4 Adhesivo tisular	10/04/2018	10/04/2018	AUTORIZADA	
SLC302200100977	ACELERADOR SERICO DE CONVERSION DE PROTOBINA ALDE VERA EXT0 ALDE VERA L	ALDE VERA 2 kg kilogramos/4 Adhesivo tisular	08/02/2018	10/03/2018	AUTORIZADA	

Se han encontrado 3 resultados
 Ver

Pendiente de aclaraciones	La AEMPS ha solicitado alguna aclaración necesaria para la continuación de su tramitación, el solicitante dispone de un plazo de 10 días para la subsanación
Autorizada	El tratamiento ha sido autorizado, para obtener el documento de autorización pinchar en el link del código de tratamiento
Denegada	El tratamiento ha sido denegado, para obtener el documento de denegación con las razones de dicha denegación pinchar en el link del código de tratamiento
Cancelada	La solicitud cancelada en algún momento previo a la finalización de su evaluación

6. SOLICITUDES

En la opción de menú **Solicitudes** se localizan todas las solicitudes de los distintos tratamientos realizadas por los usuarios.

Inicio

Medicamentos ▶

Pedidos

Tratamientos

▶ **Solicitudes**

Consultas

Reacciones adversas

Listado de solicitudes de tratamiento

⌵ Criterios de Búsqueda

Fecha desde: Fecha hasta: Cod. Solicitud: Estado:

Principio Activo: Nombre Comercial:

Centro:

Al igual que en el buscador de tratamientos, la búsqueda de solicitudes puede realizarse por diferentes campos; fecha de solicitud, código de solicitud, estado de la solicitud, principio activo o nombre comercial. Si no se introduce ningún dato en los campos de fechas, por defecto la aplicación proporciona todas las solicitudes de los últimos dos meses.

Resultados de la búsqueda								
Se han encontrado 8 resultados								
Código Solicitud	Código Tratamiento	Principio Activo [1]	Presentación [1]	Centro	Fecha Solicitud	Fecha Resolución	Estado	Imprimir
SLC810600585852	TRT322100321379	UBIDECARENONA	DECORENONA 10ML 50 mg miligramo(s) 10 Solución oral	H. CLINICO DE BARCELONA	17/05/2018		EN ALTA	
SLC077200585855	TRT995300321382	TALIDOMIDA	TALIDOMIDA CELGENE 50 mg miligramo(s) 28 Cápsula dura	H. CLINICO DE BARCELONA	24/05/2018	24/05/2018	AUTORIZADA	
SLC166100585854	TRT827400321381	HEXAMIDINA	DESOMEDINE 10ML 1 % porcentaje 1 Colirio en solución	H. CLINICO DE BARCELONA	24/05/2018		EN ALTA	
SLC512800585853	Ver solicitud 321384	UBIDECARENONA	DECORENONA 10ML 50 mg miligramo(s) 10 Solución oral	H. CLINICO DE BARCELONA	24/05/2018		EN EVALUACIÓN	
SLC041700585856	TRT245500321383	UBIDECARENONA	DECORENONA 10ML 50 mg miligramo(s) 10 Solución oral	H. CLINICO DE BARCELONA	24/05/2018		EN ALTA	
SLC380400585858	TRT93100321385	UBIDECARENONA	DECORENONA 10ML 50 mg miligramo(s) 10 Solución oral	H. CLINICO DE BARCELONA	24/05/2018		EN ALTA	
SLC731200585853	TRT498000321380	UBIDECARENONA	DECORENONA 10ML 50 mg miligramo(s) 10 Solución oral	H. CLINICO DE BARCELONA	24/05/2018		EN ALTA	
SLC599700585859	TRT293300321352	CANDESARTAN, CANDESARTAN CILEXETILO	RELACIONADO 30 % porcentaje peso/peso 15 Colirio	H. CLINICO DE BARCELONA	29/05/2018		AUTORIZADA	

Se han encontrado 8 resultados

7. [CONSULTAS](#)

El módulo de consultas podrá ser utilizado por los usuarios para obtener cualquier tipo de información acerca de los tratamientos y sus correspondientes solicitudes, de tal manera que el filtro de búsqueda será muy amplio para poder recuperar cualquier información.

Para acceder a la pantalla de consultas habrá que pulsar la opción de menú Consultas.

Los criterios de búsqueda estarán agrupados por *Fechas*, *Medicamento*, *Paciente*, *Diagnóstico*, y *Centro*, y ninguno de los campos será obligatorio, de tal manera que si no se introducen datos el resultado serán todos los tratamientos o todas las solicitudes, dependiendo del tipo de resultado que se busque.

Se podrá elegir el tipo de resultado deseado de tal manera que se muestren los datos propios de cada tratamiento (*Tratamientos*) o los de cada solicitud de estos (*Solicitudes*).



Inicio	Y Criterios de Búsqueda
Medicamentos ▶	Fechas Fecha desde <input type="text"/> <input type="calendar"/> Fecha hasta <input type="text"/> <input type="calendar"/>
Pedidos	Medicamento Principio Activo <input type="text"/> Nombre Comercial <input type="text"/> Cod. Medicamento <input type="text"/> Proveedor <input type="text"/> Tipo de Medicamento <input type="text"/> ATU / Protocolo <input type="text"/>
Tratamientos	Paciente Sexo <input type="text"/> Edad <input type="text"/>
Solicitudes	Diagnóstico Nivel de consulta del diccionario: <input checked="" type="radio"/> Término médico <input type="radio"/> Órgano Búsqueda avanzada MedDRA: <input type="radio"/> PT <input type="radio"/> HLT <input type="radio"/> HLGT <input type="radio"/> SOC Indicación del tratamiento <input type="text"/> Enfermedad de base <input type="text"/>
▶ Consultas	Centro Centro <input type="text"/> Tipo de Centro <input type="text"/> Comunidad autónoma <input type="text"/> Provincia <input type="text"/> Servicio Médico <input type="text"/> Médico <input type="text"/>
Reacciones adversas	TRATAMIENTOS <input type="checkbox"/> SOLICITUDES <input checked="" type="checkbox"/> <input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Limpiar"/> <input type="button" value="Volver"/>